



Secretaría. Exp.: 2/2012 Pleno Ordinario.

DECRETO:

Convocatoria y Orden del Día para la celebración de sesión **ORDINARIA** del **PLENO MUNICIPAL** de este Ayuntamiento, para el próximo día **25 de FEBRERO de 2012, A LAS 09:00 HORAS**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Sorteo de los miembros que compondrán las Mesas Electorales, con motivo de Las Elecciones al Parlamento de Andalucía, que se celebrarán el próximo 25 de marzo de 2012.

2º.- Aprobación inicial de la Ordenanza Urbanística sobre conservación, rehabilitación y estado ruinoso de las edificaciones en el término municipal de Mijas.

3º.- Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Mijas relativa al cambio en el Sistema General de comunicaciones SG- R-8.2, ampliando su trazado con el SG-R-8-2a (SUS).

4º.- Aprobación provisional de la modificación de elementos del PGOU de Mijas para la corrección de error en la calificación del viario de acceso a las parcelas 80,81 y 82 de la Urbanización Sitio de Valtocado en la U.E. S-26.

5º.- Aprobación inicial de la modificación del artículo 8 de la Ordenanza Municipal Reguladora por la que se establecen las Bases de Constitución del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Mijas.

6º.- Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Mijas, para el cambio de calificación de una parcela industrial en la Calle Virgen de Monserrat.

7º.- Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del procedimiento de ejercicio de actividades mediante declaración responsable, comunicación previa y licencia de apertura de establecimientos.

8º.- Día Internacional de la Mujer.

9º.- Aprobación de la Cuenta General del año 2010.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

10º.- Dación de cuenta de los Decretos.

11º.- Mociones (Asuntos declarados de urgencia).

12º.- Ruegos y preguntas.

**Mijas, a 22 de febrero de 2012
EL ALCALDE**

Fdo.: José Ángel Nozal Lajo.